



PLAN ANUAL DE APROVECHAMIENTOS 2025

APROVECHAMIENTO: PASTOS CORTAFUEGOS

MONTE: PEÑA ALTA

PERTENENCIA: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

N.º DE CÓDIGO: JA-11.024-JA

DEM-2025-23
LOTE N.º. 48

1.- CARACTERÍSTICAS:

Localización: Todo el monte

Superficie : 1032 hectáreas.

Carga pastante: 96,3 UGM

Período de vigencia: Años 2025 al 2027

Plazo de ejecución: 10 meses

Época de disfrute: febrero a noviembre

Método de pastoreo: Ganadería extensiva con pastoreo intensivo en áreas cortafuegos

Contratación: Autorización / concesión de aprovechamiento forestal en monte de dominio público.

Precio: 3,10 euros UGM/mes, 2.985,3 euros/año; 8.955,90 euros los 3 años

Revisión de precios: No

Forma de liquidación: Riesgo y ventura

Compatibilidades: Este aprovechamiento deberá ser compatible en su ejecución con la del resto de los incluidos en el Plan de Aprovechamientos del monte al principio reseñado.

2.-Información Relativa a los Lotes:

División en Lotes: Si

Numero Máximo de Lotes a los que como Máximo cada Persona Licitadora

Puede Ofertar: Todos.

Número Máximo de Lotes que Pueden Adjudicarse a un Único Licitador: Todos

Criterios Objetivos o Sistemas para Determinar la Adjudicación

de los lotes: Proposición Económica.

3.- CONDICIONES GENERALES

3.1.- En la ejecución de este aprovechamiento se actuará, como norma general, con la mínima Interferencia hacia los procesos naturales

3.2.- En la ejecución de los aprovechamientos se estará en todo momento a lo dispuesto en la normativa sectorial vigente, en especial a la ley 2/1992, de 16 de junio, Forestal de Andalucía; a la Ley 5/1999, de 29 de junio de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales; la Ley 8/2003, de 28 de octubre; de Flora y Fauna Silvestre y a todos sus desarrollos reglamentarios,

3.3.- En la ejecución de los aprovechamientos se estará, así mismo, en todo momento a lo dispuesto en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo.

4.- CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Las contenidas en el Anexo que se adjunta a este Pliego.

Jaén, noviembre de 2024

Conforme:

LA DELEGADA TERRITORIAL,

EL TÉCNICO – REDACTOR,

EL REMATANTE,

Fdo. María José Lara Serrano

Fdo. Juan Ignacio Burgos Sánchez

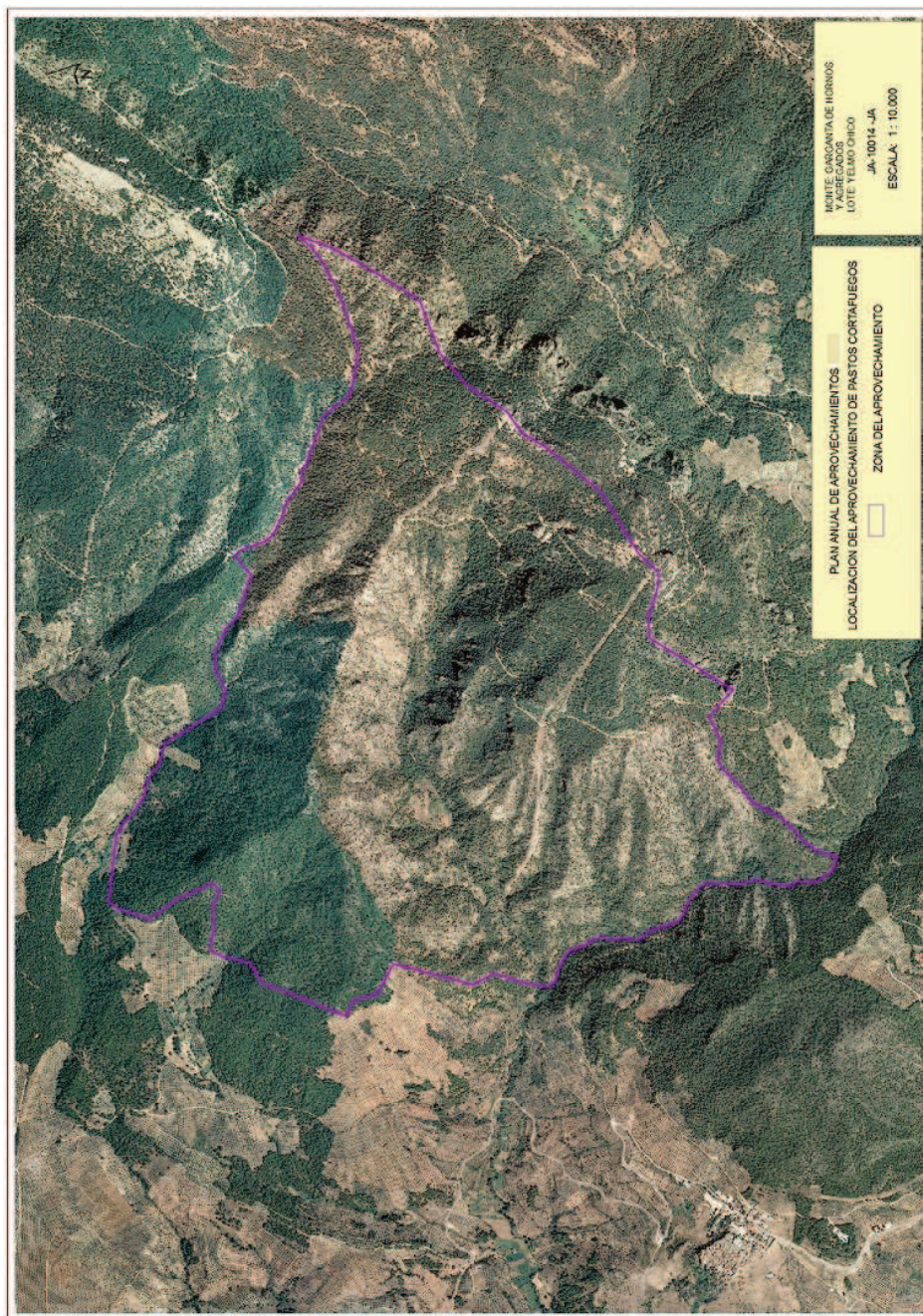
Fdo.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN IGNACIO BURGOS SANCHEZ	19/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSAC6TRKEDXQJ8FPEJ8922E9QQ	PÁG. 40/41	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	16/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG8GFB2MB6BVNUHPE2UL2URZ6W	PÁG. 40/41	

Es copia auténtica de documento electrónico



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN IGNACIO BURGOS SANCHEZ	19/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSAC6TRKEDXQJ8FPEJ8922E9QQ	PÁG. 41/41	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	16/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG8GFB2MB6BVNUHPE2UL2URZ6W	PÁG. 41/41	

Es copia auténtica de documento electrónico